



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN
EDUCATIVA**

**COORDINACIÓN LOCAL DEL
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN
BÁSICA PRODEP**

**DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y
APOYO A LA EDUCACIÓN**

PRODEP

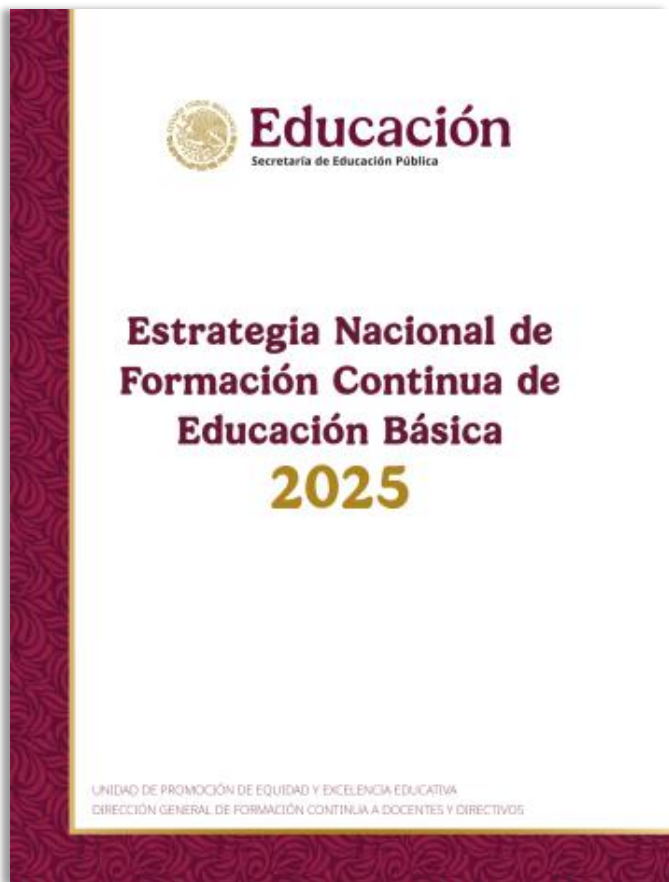
PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE

2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



ESTRATEGIA NACIONAL Y ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2025



<https://www.usebeq.edu.mx/Home/Prodep>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

FAMILIA
USEBEQ

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante



PROPÓSITO

Establecer las directrices para la regulación y la operación de la formación continua dirigida a maestras y maestros de Educación Básica en servicio, en sus diversas funciones, en el marco de los principios y fundamentos de la NEM, para favorecer el desarrollo profesional docente y la transformación de su práctica.

Propósitos específicos

- Impulsar una formación continua que responda a las necesidades y los retos que enfrentan maestras y maestros en su labor en los diferentes contextos del país.
- Establecer directrices que acompañen la toma de decisiones y guíen a las Autoridades educativas responsables de formación continua en las entidades federativas en la gestión de la formación continua.

ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"





PROPÓSITO

Propósito Establecer las directrices para la regulación y la operación de la formación continua dirigida a maestras y maestros de Educación Básica en servicio, en sus diversas funciones, en el marco de los principios y fundamentos de la NEM, para favorecer el desarrollo profesional docente y la transformación de su práctica

.

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"





OBJETIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

La formación continua busca potencializar las capacidades de maestras y maestros, reconociéndoles como personas críticas y emancipadas que construyen relaciones pedagógicas con sus pares, estudiantes, familias y comunidad; que impulsan el reconocimiento a la diversidad cultural, étnica, social, de género, ambiental y territorial donde se encuentran, y con ello contribuyen a la transformación de su vida cotidiana y contexto, para la construcción de una sociedad más democrática y participativa

ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

FAMILIA
USEBEO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica de educación básica priorizando a los que laboran en contextos de vulnerabilidad, a través de la implementación de acciones de formación e intervenciones formativas que promuevan la reflexión sobre la práctica bajo los principios de inclusión, equidad y excelencia educativa, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

b) Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica en la función que desempeñan en el aula, la escuela y/o la zona escolar, a través de la implementación de acciones de formación intervenciones formativas que promuevan la reflexión sobre la práctica, para el conocimiento y apropiación del Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.



CARACTERÍSTICAS DE PRODEP

1

En cada entidad federativa se elabora una **Estrategia Estatal de Formación Continua** contextualizando las características, problemáticas educativas locales.

Las opciones de formación son analizadas y valoradas en su calidad y pertinencia por un **Comité Estatal de Formación Continua** integrado por especialistas.

2

Las maestras y maestros pueden inscribirse a las **Acciones e Intervenciones de Formación** de acuerdo con sus intereses y los cupos disponibles.



FAMILIA
USEBEO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante



POBLACIÓN OBJETIVO

- El personal educativo sujeto a formación continua de Educación Básica, con base en el diagnóstico institucional de las necesidades de formación
- Para el tipo básico se considera la formación prioritaria del personal educativo que labora en contextos de vulnerabilidad, sin excluir la participación del resto del personal educativo..
- La participación de mujeres y hombres para brindar los apoyos que proporciona el Programa, será en igualdad de condiciones y oportunidades



RECURSO Y PERIODO

1. Subsidio: \$ 13,510,926.00

Los subsidios son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025. que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a los gobiernos de las entidades federativas, así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y en su caso, los municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general. ~ El otorgamiento de los subsidios deberá sujetarse a lo dispuesto en los artículos 74 al 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y, 174 al 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a lo previsto en las Reglas de Operación.

2. Periodo de Ejecución: 2025

Para el caso de la SEP por conducto de la DGFCDD, se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a los gobiernos de los estados y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para lo cual, estas últimas serán las responsables de gestionar la aplicación del apoyo a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

REGLAS DE OPERACIÓN PRODEP 2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"





Plan de Acción para el ejercicio de los recursos en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025

Meta mínima de atención de **6,434 figuras educativas beneficiarias**, utilizando los recursos asignados al Programa. Estos deberán aplicarse exclusivamente en los conceptos de gasto previstos en las Reglas de Operación y conforme a la distribución presupuestal.

RECURSO MINISTRADO: **\$ 13,510,926.00** (trece millones quinientos diez mil novecientos veintiséis pesos 00/100 m. n.)

GASTOS DE FORMACIÓN	\$ 13,173,153.00	FORMACIÓN EN TEMAS GENERALES	hasta	\$ 10,470,968.00
		FORMACIÓN EN TEMAS DE IGUALDAD (ANEXO 13 PEF)	al menos	\$ 2,702,185.00
GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 337,773.00		

Estrategia Estatal de Formación Continua 2025

Meta PRODEP: al menos 6,434 beneficiarios

**40 CURSOS,
6 DIPLOMADOS,
2 JORNADAS
ACADÉMICAS,**

**6 INTERVENCIONES
FORMATIVAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

FAMILIA
USEBEO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante

BENEFICIARIOS

POBLACIÓN OBJETIVO

**DOCENTES
Y TÉCNICOS
DOCENTES**

SUPERVISORES

DIRECTORES

**ASESORES
TÉCNICO
PEDAGÓGICOS**

ACCIONES DE FORMACIÓN

- ❖ **CURSOS**
- ❖ **DIPLOMADOS**

INTERVENCIONES FORMATIVAS

- ❖ **GRUPOS DE ANÁLISIS DE LA
PRÁCTICA**
- ❖ **TALLER**

prodep

Programa para el
Desarrollo Profesional Docente
Educación Básica

FAMILIA
USEBEO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante

SITIO WEB

- Página Oficial de USEBEQ
<https://www.usebeq.edu.mx/Home/Prodep>



PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico.

Es un Programa federal normado por reglas de operación que busca Impulsar una formación continua que responda a las necesidades y los retos que enfrentan maestras y maestros en su labor en los diferentes contextos del país, así como establecer directrices que acompañen la toma de decisiones y guíen a las Autoridades Educativas Responsables de Formación Continua en las entidades federativas en la gestión de la formación continua.

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2025

Reglas de Operación 2025

CONSULTAR

Convenio Marco 2025

CONSULTAR

Estrategia Nacional de
Formación Continua 2025

CONSULTAR

Estrategia Estatal de
Formación Continua 2025

CONSULTAR





CONTACTO



Unidad de Servicios para la Educación Básica
Av. Magisterio, No. 1000 Col. Colinas del
Cimatario. Santiago de Querétaro C.P 76090

- Lic. Hugo Feregrino Ordaz
Coordinador Local PRODEP Tipo Básico
Querétaro
442 238 6000 Ext. 1750
hferegrino@usebeq.edu.mx

- 
- 
- Mtra. María Guadalupe Rivera Martínez
Responsable del Seguimiento Financiero
de PRODEP Tipo Básico Querétaro
442 238 6000 Ext. 1826
grivera@usebeq.edu.mx



Mesa de Ayuda PRODEP:
formacion.continua@usebeq.edu.mx
442 238 6000 Ext. 1773

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

